RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1252/ 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ, TALLER MECÁNICO TECH DE CHARLES ADORNO, OLI SERVICE S.R.L. Y KYO SERVIS DE GENARO ANDRÉS PINEDA ENCISO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VEHÍCULOS Y FOTOCOPIADORAS - ID N° 364.544, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.----------

Villarrica, 20 de Junio de 2019

VISTO: El procedimiento a Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 309.785.----------

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 07/2019 de fecha 17 de Mayo de 2019, correspondiente a la Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544, han presentado sus ofertas las empresas: ELECTROCLIMA de Jorge Luis González Chamorro (RUC N° 4299805-0), OLISERVICE S.R.L. (RUC N° 80021141-3), TALLER MECÁNICO TECH de Charles Adorno (RUC N° 1524448-2), SERVITEC REFRIGERACIÓN de Amalio Barreto (RUC N° 1399137-0), SERVICIO TÉCNICO J.C. de Nery Javier Caballero (RUC N° 1976058-2), KYO SERVIS de Genaro Andrés Pineda Enciso (RUC N° 2677205-1), SÚPER ELÉCTRIC de Bernardo Nelson Rojas Alfonzo (RUC N° 2677205-1).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procedió a la apertura de los sobres de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 483/2018 de fecha 12 de febrero de 2019, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 14 de junio de 2019, correspondiente a la Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544, recomienda: ----------

- ADJUDICAR el Lote 1 del procedimiento a Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544, a la empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (RUC N° 1976058-2), por un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-----
- ADJUDICAR el Lote 2 del procedimiento a Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544, a la empresa TALLER MECÁNICO TECH de Charles Adorno (RUC N° 1524448-2), por un monto mínimo de Gs. 15.000.000

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. MSc. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1252 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ, TALLER MECÁNICO TECH DE CHARLES ADORNO, OLI SERVICE S.R.L. Y KYO SERVIS DE GENARO ANDRÉS PINEDA ENCISO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VEHÍCULOS Y FOTOCOPIADORAS - ID N° 364.544, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.----------

(Guaraníes quince millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR el Lote 3 del procedimiento a Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544, a la empresa OLI SERVICE S.R.L. (RUC N° 80021141-3), por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo. ----------
- ADJUDICAR el Lote 4 del procedimiento a Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544, a la empresa KYO SERVIS de Genaro Andrés Pineda Enciso (RUC N° 2677205-1), por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-----

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** el **Lote 1** del procedimiento a **Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544**, a la empresa **SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ (RUC N° 1976058-2)**, por un **monto mínimo de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones)** IVA incluido y un **monto máximo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 2° **ADJUDICAR** el **Lote 2** del procedimiento a **Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544**, a la empresa **TALLER MECÁNICO TECH DE CHARLES ADORNO (RUC N° 1524448-2)**, por un **monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)** IVA incluido y un **monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Demos
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1252/ 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ, TALLER MECÁNICO TECH DE CHARLES ADORNO, OLI SERVICE S.R.L. Y KYO SERVIS DE GENARO ANDRÉS PINEDA ENCISO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VEHÍCULOS Y FOTOCOPIADORAS - ID N° 364.544, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.----------

Art. 3° **ADJUDICAR** el **Lote 3** del procedimiento a **Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544**, a la empresa **OLI SERVICE S.R.L. (RUC N° 80021141-3)**, por un **monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil)** IVA incluido y un **monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 4° **ADJUDICAR** el **Lote 4** del procedimiento a **Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544**, a la empresa **KYO SERVIS de Genaro Andrés Pineda Enciso (RUC N° 2677205-1)**, por un **monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil)** IVA incluido y un **monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 5° **Imputar** las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la presente Resolución en el objeto de gasto 240 - Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación.----------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Lic. Luz María Benítez
Secretaria General

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector